

Pereira, agosto 26 de 2020

## COMUNICADO



DE: JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA DE UCIMED S.A.



PARA: LA COMUNIDAD DE CARTAGO Y VALLE DEL CAUCA



Consideramos necesario hacer claridad respecto a información falsa que han circulado en redes sociales y medios de comunicación en las últimas horas, en referencia a los equipos de ventilación mecánica entregados el pasado 11 de agosto del 2020 por la Secretaría de Salud Departamental del Valle del Cauca a Ucimed S.A, aumentando la capacidad instalada para la atención de pacientes afectados por la pandemia Covid 19.

**UCIMED S.A.** es la IPS que desde el 2011 presta los servicios especializados de alta complejidad en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) que se encuentra en el actual Hospital San Juan de Dios de la ciudad de Cartago. Nuestra empresa y grupo de trabajo han direccionado históricamente todos los esfuerzos para apoyar la atención en salud de esta región, aún a pesar de las dificultades pasadas y presentes del sector salud.



Queremos informar a toda la opinión pública que estos ocho (8) equipos fueron entregados a **UCIMED S.A.**, con la documentación y soportes legales por parte de funcionarios de la Secretaria de Salud y la Gobernación del Valle del Cauca, quedando bajo nuestra custodia desde el día 11 de agosto, desconocemos la información entre los entes departamentales y municipales respecto a la entrega de estos equipos. Estos equipos especializados para soporte ventilatorio debían tener el respectivo alistamiento y capacitación por parte de la casa comercial que los distribuye, además que un proceso de habilitación transitoria que en se cumplió el pasado 20 de agosto con el equipo de habilitación departamental que se desplazó ese día desde la ciudad de Cali, dando como resultado la autorización para entrada en funcionamiento de tres (3) de los ocho (8) equipos para completar diez camas de cuidado crítico en UCIMED sede Cartago; ese proceso culminó el día de ayer cuando fuimos notificados por la Secretaria de Salud del Valle respecto al término del proceso de

habilitación transitoria de esos tres (3) cubículos, quedando pendiente la habilitación de los cinco (5) cubículos restantes cuando culmine el proceso de vinculación del personal especializado adicional requerido para tal fin como los son, médicos especialistas, terapeutas respiratorios, profesionales en enfermería y auxiliares de enfermería. Dadas las condiciones actuales y a pesar de los esfuerzos de **UCIMED S.A.** la consecución de este personal en la ciudad de Cartago y la región no es fácil, dados los perfiles exigentes de selección necesarios para garantizar una atención de la más alta calidad, todo lo anteriormente expuesto verificado el día de hoy por la secretaría municipal de salud y el personero de la ciudad de Cartago.

**UCIMED S.A.** seguirá soportando los servicios de salud del paciente crítico de Cartago y su zona de influencia, somos la única empresa que en todos estos años le ha apostado a dicho objetivo, por lo que solicitamos que las personas que emitieron juicios SIN fundamento, SIN conocimiento técnico y además SIN información del ente gubernamental competente como lo es la Secretaria de Salud departamental, aclaren dichas manifestaciones por demás equivocadas y desafortunadas, que distan de la realidad y enlodan nuestro buen nombre comercial, empresarial y la de nuestro grupo de trabajo, que en forma abnegada y silenciosa sigue recuperando todos los días pacientes críticos COVID19 y no COVID para devolverlos al seno de sus familias y la sociedad de Cartago y Norte del Valle,